

Núm. 160

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 2 de julio de 2014

Sec. II.A. Pág. 50650

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Real Decreto 539/2014, de 20 de junio, por el que se nombra Decano de los Juzgados de Madrid, al Magistrado don Antonio Viejo Llorente.

De conformidad con lo establecido en los artículos 166.1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 79 del Reglamento 1/2000, de 26 de julio, de los Órganos de Gobierno de Tribunales y la elección efectuada por la Junta de Jueces de Madrid, celebrada el día 10 de junio de 2014, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 18 de junio de 2014,

Vengo en nombrar Magistrado Juez Decano de los Juzgados de Madrid a don Antonio Viejo Llorente.

Dado en Madrid, el 20 de junio de 2014.

FELIPE R.

El Ministro de Justicia, ALBERTO RUIZ-GALLARDÓN JIMÉNEZ

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X